

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 10

FECHA DEL INFORME 01 - 10 - 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 29/08/2025 HASTA 28/09/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☐	
		EJE	
		SECTOR	
		PROGRAMA	
		META	
		NOMBRE DEL PROYECTO	
		CÓDIGO BPPIN	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR. 7338482
CONTRATISTA		ÁNGELA MARCELA PULIDO QUINTERO					
PLAZO DE EJECUCIÓN		ONCE (11) MESES					
FECHA DE CONTRATO		27/01/2025		FECHA DE INICIO		29/01/2025	
				FECHA TERMINACIÓN		28/12/2025	
PRORROGA		FECHA		N/A		TIEMPO	
				N/A		FECHA TERMINACIÓN	
				N/A		N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA		N/A		TIEMPO	
				N/A		FECHA TERMINACIÓN	
				N/A		N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 80.850.000		EN LETRAS		OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA		N/A		VALOR	
				N/A		VALOR FINAL	
				N/A		N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		01/10/2025		SOPORTES		PLATAFORMA SECOP II	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO		% ALCANZADO	
OBSERVACIONES							
Brindar acompañamiento en el seguimiento del plan de mejoramiento para el mantenimiento y fortalecimiento del MIPG, en sus diferentes Dimensiones Operativas como lo determina el mismo modelo (Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y la Innovación, y Control Interno)				100		80	
En cumplimiento de esta obligación, y con el propósito de impulsar el mejoramiento continuo para el mantenimiento y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se gestionó una reunión con la Alcaldía de Funza y su equipo MIPG, orientada a fortalecer la gestión de riesgos dentro de la herramienta Kawak. Este espacio permitió no solo revisar la manera en que dicha entidad viene aplicando el modelo, sino también conocer las metodologías y procedimientos que han adoptado como buenas prácticas, lo que generó un insumo valioso para enriquecer y robustecer las dinámicas internas de la Alcaldía de Chía. El intercambio de experiencias permitió identificar aspectos técnicos y operativos aplicables a los procesos propios, lo cual contribuye a consolidar un enfoque más sólido en materia de administración de riesgos.							
Paralelamente, se coordinó con la misma entidad una reunión virtual en la que participaron el líder de estadística de la Alcaldía de Funza y el enlace designado por la Alcaldía de Chía. Durante este espacio se abordaron temas como la diferencia entre registros administrativos y operaciones estadísticas, la necesidad de priorizar procesos realmente significativos, el fortalecimiento de los registros administrativos y el uso de herramientas tecnológicas como Excel, Power BI y plataformas en la nube.							
El municipio de Funza compartió recomendaciones orientadas a avanzar en la estandarización de datos, la formulación de planes estadísticos y la importancia de la capacitación y sensibilización de los funcionarios. Este acompañamiento permitió a la Alcaldía de Chía identificar rutas prácticas y asequibles para fortalecer su política estadística y dar cumplimiento a las recomendaciones del FURAG.							
Este espacio permitió un diálogo abierto y colaborativo, en el que se compartieron metodologías de recolección,							

INFORME DE SUPERVISIÓN			
------------------------	--	--	--

necesaria para la gestión de información			Cuarto Encuentro de Enlaces. A continuación, se anexa el pantallazo del envío del correo de convocatoria con su respectivo orden del día. Invitación cuarto encuentro enlaces MIPG SG Secretaria General Para: ENLACES MIPG 2025 CC: @ Fausto Alejandro Amaya Castro; @ John Alexis Guerrero Baca Enlaces MIPG, cordial saludo: Los invitamos a participar del cuarto Encuentro de Enlaces MIPG, que se realizará según la siguiente programación: Día: Miércoles, 10 de septiembre de 2025. Hora: 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Lugar: Auditorio Zea Mays segundo piso Orden del Día 1. Funcionalidad de actas - Herramienta KAWAK. 2. Funcionalidad del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. 3. Estado de la matriz de riesgos - Avance en recomendaciones FURAG vigencia 2024. 4. Socialización del procedimiento de rendición de cuentas - Informe de gestión. 5. Socialización de la guía de políticas institucionales. 6. Presentación del instrumento para el registro de información de gestión del conocimiento e innovación. 7. Lineamientos para el uso de la Inteligencia Artificial en lo público. 8. Propositiones y varios Agradecemos de antemano su participación y la acostumbrada puntualidad. Cordial Saludo, SECRETARÍA GENERAL Cra. 10 No. 14-55 Piso 3 Chía (C) PBX: (601) 8844444 Ext.4000 sec.general@chia.gov.co www.chia-cundinamarca.gov.co El desarrollo del Cuarto Encuentro de Enlaces – 2025 permitió dar cumplimiento a los lineamientos y obligaciones derivados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y del Decreto 242 de 2021, en lo relacionado con la socialización de políticas, el fortalecimiento de los instrumentos de planeación, el reporte de avances institucionales y la implementación de herramientas tecnológicas de apoyo a la gestión. Se logró un avance significativo en la divulgación de lineamientos para el uso de la Inteligencia Artificial en lo público, lo que representa un paso importante en la adaptación de la administración municipal a las nuevas tecnologías bajo parámetros de transparencia, trazabilidad y responsabilidad institucional. Asimismo, la presentación del instrumento para el registro de la gestión del conocimiento e innovación contribuyó a formalizar los procesos de identificación, sistematización y aprovechamiento de experiencias exitosas y buenas prácticas en la entidad. De igual manera, la guía de políticas institucionales y la estrategia de rendición de cuentas fueron socializadas en cumplimiento de los compromisos adquiridos, garantizando que las dependencias cuenten con directrices claras para la formulación y seguimiento de sus políticas y para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la transparencia. En cuanto al informe de gestión y avances en las recomendaciones del FURAG 2024, se evidenció un cumplimiento parcial. Varias dependencias realizaron las entregas en los plazos establecidos, demostrando compromiso con la mejora normativa, la gestión documental, la planeación institucional y la gestión presupuestal. Sin embargo, se identificaron rezagos en otras áreas, lo que refleja la necesidad de reforzar los mecanismos de seguimiento, control interno y responsabilidad administrativa para garantizar la integralidad del cumplimiento en la vigencia 2025. Respecto a la matriz de riesgos, aunque algunos procesos cumplieron con la obligación de entrega y actualización, persisten brechas importantes en procesos misionales y de apoyo que requieren mayor atención y acompañamiento técnico. Este punto es crucial para fortalecer la cultura de gestión de riesgos, la toma de decisiones informada y la sostenibilidad del sistema de control interno. Por su parte, la implementación del módulo de actas en Kawak representa un avance clave hacia la sistematización y automatización de procesos institucionales, con un plan de ejecución progresivo que garantiza su adopción gradual en todas las dependencias. Finalmente, los temas tratados en proposiciones y varios reflejaron la articulación de esfuerzos para consolidar políticas de mejora normativa, defensa jurídica, gestión del conocimiento e innovación, así como la estrategia de transparencia y ética pública, lo que evidencia un compromiso transversal de la administración municipal con la mejora continua
--	--	--	---

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 10

INFORME DE SUPERVISIÓN			
4. Entregar un informe final donde se evidencie las fases de la implementación del MIPG de las diferentes etapas que se vayan desarrollando durante la ejecución contrato.	100	80	Se elaboró y envió un correo con el fin de dar trámite a la aprobación por el Sistema de Gestión de la Calidad. En dicho correo se remitió la guía que tiene como propósito brindar orientación en la formulación, implementación, seguimiento y mejora continua de las políticas institucionales de gestión y desempeño. Esta guía constituye un instrumento de apoyo para garantizar que las políticas institucionales se desarrollen de manera estructurada, bajo criterios de eficiencia, eficacia y transparencia, promoviendo el fortalecimiento de la gestión pública y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la administración municipal. Borrador Guía Políticas de Gestión y Desempeño SP Secretaría de Planeación Para: John Alexis Guerrero Baca CC: Angela Marcela Pulido Quintero; Hilda Leonor Alfonso Parada Borrador Guía Políticas de Ge... 822 KB Cordial saludo A continuación, remitimos borrador Guía Políticas de Gestión y Desempeño revisado por Alfonso. Lo anterior con el fin de que sea revisado por el sistema de calidad y asignar número Cordialmente, Secretaria de Planeación Municipio de Chía Tel. 601-8844444 ext. 2100
5. Apoyar en la proyección de respuestas a las PQRS y los requerimientos internos y externos que le sean asignados	100	80	 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO CÓDIGO XXX-GUI-XX-VX PÁGINAS 1 de 4 1. 1. INTRODUCCIÓN Esta guía está diseñada para brindar orientación en la formulación, implementación, seguimiento y mejora continua de las Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño, las cuales establecen los lineamientos para asegurar la gestión institucional en cada uno de sus ámbitos de acción. 2. DESARROLLO QUE ES UNA POLITICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Es el conjunto de lineamientos, directrices e instrucciones formulados por las entidades líderes de política para el desarrollo de la gestión y el desempeño institucional de las entidades y organismos del Estado; estas políticas pueden operar a través de planes, programas, proyectos, metodologías o estrategias y pueden contar con instrumentos de recolección de información administrados por una o varias de las entidades líderes. CUALES SON LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional son 19 y se enuncian a continuación: - Planeación Institucional - Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público Se elaboró un correo con base en la reunión sostenida con la Gestión de Movilidad y, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en dicho espacio, se remitió la guía de procedimientos con el fin de adelantar el proceso de actualización y formalización de la documentación en el aplicativo Kawak.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 10

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			 Se asistió de manera virtual a la reunión gestionada con la Alcaldía de Funza y el equipo MIPG, con el propósito de fortalecer y resolver inquietudes generales relacionadas con la Política de información Estadística. Invitación: Acompañamiento Funza-Chía Política Estadística mar 16 de sept de 2025 4pm - 4:40pm (COT) (angela.pulido@chia.gov.co) Resumir ☐ Este evento ocurrió el hace 2 semanas (Mar 16/09/2025, de 16:00 a 16:40) Seguimiento Unirse por teléfono (CO) +57 601 8957282 PIN: 384572228 Más números de teléfono Cuándo martes 16 de sept de 2025 - 4pm - 4:40pm (Hora estándar de Colombia) Invitados MIPG Funza, organizador angela.pulido@chia.gov.co esteban.cgr@hotmail.com gestionestadisticaFunza@gmail.com Gestión Estadística jenny.herrera@chia.gov.co Ver toda la información de los invitados

10:50

Invitación actualizada: Asesoría Suite kawak® John AlexisAlcaldía de Chía mié 24 de sept de 2025 8:15am - 8:45am (COT)
(marcelapulidoq.2016@outlook.es)

RA **Redy Asis Torrecilla** 24 de sep.
Para rojaspuentesyaneth@gmail.com, +3

mié, 24 de sep., 8:15 a.m. (30 min) [RSVP](#)

[view](#) URL - <1 KB [view](#) URL - <1 KB [edit](#) URL - <1 KB

4 archivos adjuntos (5 KB)

Este evento se ha actualizado
Se ha cambiado: archivos adjuntos

[Unirme con Google Meet](#)

Enlace de la reunión
meet.google.com/boz-kdiu-zjy

Unirse por teléfono
(CO) +57 601 8957044
PIN: 6532995564

[Responder a todos](#)

[Comes](#) [Calendario](#) [Aplicaciones](#)

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	10 de 10

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
perdida de información, daño de elementos dispuestos o entregados para el cumplimiento del objeto, cargue incorrecto de documentación en SECOP II	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
N/A						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7338482		CONTRATISTA	Ángela Marcela Pulido Quintero	
FECHA DE CONTRATO	27/01/2025		NIT / CC	20.401.208	TELÉFONO 3017550650
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR EL SEGUIMIENTO INTERNO Y VERIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
8	DE	11	DEL	29/08/2025	AL	28/09/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.008	1101	\$ 80.850.000	\$ 7.350.000	\$ 22.050.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
89128393	AGOSTO	SALUD	\$ 717.500
		PENSIÓN	\$ 975.800
		ARL	\$ 30.000
89952077	SEPTIEMBRE	SALUD	\$ 717.500
		PENSIÓN	\$ 975.800
		ARL	\$ 30.000
TOTAL			\$ 3.446.600
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, AL PRIMER DÍAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO						
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7338482		CONTRATISTA	Ángela Marcela Pulido Quintero		
FECHA DE CONTRATO	27/01/2025		NIT / CC	20.401.208		TELÉFONO 3017550650
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR EL SEGUIMIENTO INTERNO Y VERIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA					
FECHA DE EVALUACIÓN	01/10/2025		PERIODO EVALUADO DEL	29/08/2025		AL 28/09/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	20
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		94
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES Ninguna					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.